

TÉRMINOS DE REFERENCIA PONENCIAS

1. Todo ponente debe estar debidamente inscrito, tener su ponencia aprobada y efectuar pago de la inscripción dentro de las fechas estipuladas.
2. El pago de la inscripción cubre la presentación de Máximo dos ponencias en cualquier modalidad.
3. Los funcionarios o alumnos de la universidad sede anfitriona tendrán un 50% de descuento en la inscripción al evento (Universidad de Medellín), registrándose con su correo institucional.
4. De ser aceptada su ponencia (oral o póster), pagada y presentada, ésta será incluida en las memorias del seminario con su respectivo ISSN y publicadas en la página web.
5. Los ponentes seleccionados bajo cualquiera de las dos modalidades, oral o póster, dan por aceptadas las normas de presentación requeridas de manera previa y durante el Seminario, referidas a: Horario y tiempo de exposición, coordinación y ubicación en salón temático, normas de control de tiempos y otros lineamientos que sean expresamente indicados por el Comité a los autores seleccionados, de manera oportuna.
6. Si sus trabajos incluyen temas de la Antártica, reserva de biosfera Seaflower y/o Pacífico Colombiano, debe estar la palabra explícita en el título del trabajo.
7. Los certificados serán expedidos con los datos de nombres, apellidos, números de cédulas y nombre de ponencia tal cual fueron registrados en el formulario; por lo cual se requiere que tenga especial atención al momento de inscribirse.
8. En casos de autorías compartidas, el Comité Científico Superior, da por hecho que el autor que propone la ponencia cuenta con la autorización de los coautores. Si la ponencia es aceptada, se considerará al autor proponente como la persona de contacto y responsable de la presentación de la ponencia durante el Seminario. Para la certificación, en un solo certificado se relacionarán los nombres de todos los autores requeridos (ingresados en la inscripción).
9. Los trabajos sometidos a participación deberán responder a las 7 áreas temáticas y sus subtemas:



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

• Oceanología y climatología

- Meteorología marina.
- Interacción océano-atmósfera.
- Variabilidad climática y cambio climático.
- Aumento del nivel del mar.
- Acidificación de aguas marinas.
- Variación de parámetros oceanográficos.
- Análisis de campos termohalinos y dinámicos del mar.
- Oceanografía: física, química y geológica.
- Hidrografía: Sumideros de carbono, dinámica de sedimentos, modelación oceánica y costera, erosión costera, sedimentología, sismología y dinámica de litoral, batimetría y recursos minerales submarinos.
- Geoquímica ambiental, de reservorio, de isótopos y de contaminación: ciclo de materia.

• Biodiversidad y ecosistemas marino costeros

- Caracterización de la biodiversidad taxonómica, funcional y filogenética, biogeografía, bioinformática, especies no-nativas (exóticas) e invasoras.
- Técnicas moleculares, ADN ambiental.
- Litorales rocosos, playas arenosas, lagunas costeras, estuarios y deltas, manglares, praderas de pastos marinos, arrecifes coralinos y rocosos, fondos sedimentarios, sistemas nerítico y oceánico.
- Servicios ecosistémicos, bienestar humano, seguridad alimentaria y valor biofísico de los ecosistemas.
- Resiliencia frente a cambio climático, contaminación y otros fenómenos.
- Creación, ampliación y manejo y conectividad de Áreas Marinas y Costeras Protegidas (AMCP) y ecosistemas estratégicos para la conservación y aprovechamiento de recursos.

• Cultura y educación ambiental marina y costera

- Patrimonio cultural sumergido.
- Tradiciones ancestrales, museología.
- Maritorios y sistemas de tenencia marino-costeras.
- Cartografía antigua, relación sociedad-naturaleza, maritimidad, etnoecología, etnobiología, biocultura, arqueología subacuática, museos vivos, rescate-conservación y preservación del Patrimonio Cultural Subacuático.
- Programas de formación (programas curriculares a nivel básico, media y superior).
- Formación de educadores en conocimientos marítimos, pedagogía de la educación.
- Apropiación territorial (maritorial), historia marítima.
- Asentamientos de pueblos y comunidades en las costas y áreas oceánicas.
- Impacto social y económico de la investigación marina.
- Conciencia marina y costera.



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

• **Valoración y aprovechamiento sostenible de recursos marinos y costeros**

- Economía azul: Recursos marinos para el crecimiento económico.
- Servicios ecosistémicos, bienestar humano, seguridad alimentaria y valor biofísico de los ecosistemas.
- Bioprospección marina, fitomedicina, fitoremediación, bioremediación con microorganismos, microbiología.
- Producción de compuestos bioactivos, agentes patógenos, bioprospección.
- Bioindicadores, biotecnología, aislamiento y caracterización de microorganismos patógenos y tóxicos (incluye algas nocivas).
- Ecosistemas afectados por el aprovechamiento de recursos marino-costeros.
- Prevención y control de tráfico ilegal de especies en ecosistemas marino-costeros.
- Acuicultura, maricultura, tecnologías de cultivo, programas de repoblamiento.
- Recursos hidrobiológicos, sistemas de cultivo y aprovechamiento sostenible.
- Aplicaciones farmacéuticas, cosméticas, agroindustriales y producción de energía.
- Análisis genético para el aprovechamiento sostenible de recursos marino-costeros.
- Optimización de métodos para evaluación y aprovechamiento sostenible de recursos marino-costeros.
- Sistemas socio-ecológicos en la pesca artesanal a partir del conocimiento tradicional de los pescadores.
- Avances de Colombia en la Década de las Ciencias Oceánicas para el desarrollo sostenible.
- Proyectos de empresas de servicios marítimos.
- Gestión de recursos marinos de manera eficiente y sostenible.
- Turismo marino costero sostenible: Ecoturismo, capacidad de carga playas y áreas marinas protegidas.
- Industria Naval.
- Viabilidad de explotación pesquera ornamental, conocimiento del impacto ambiental que genera la actividad ilegal sobre los ecosistemas de corales.
- Valoración económica de recursos marino-costeros, análisis costo-beneficio de actividades humanas en zonas marinas y costeras.

• **Gestión, marcos legales y gobernanza de zonas marino costeras**

- Políticas territoriales, nacionales y sectoriales.
- Bienes de uso público, recursos y servicios del territorio marino-costero.
- Legislación marítima internacional.
- Cartografía participativa.
- Seguridad integral marítima y costera.
- Escenarios de enfrentamiento al cambio climático: peligros, vulnerabilidades y gestión del riesgo costero ante desastres.
- Gestión y aprovechamiento de los recursos costeros y de los usos del suelo y subsuelo marino-costero.
- Poder naval.
- Oceanopolítica.



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

- Fortalecimiento interinstitucional, intersectorial e interagencial.
- Planificación espacial marina (Marine Spatial Planning).
- Manejo integrado de zonas costeras.
- Conflictos usos-usos y usos-recursos.
- Trabajo comunitario y desarrollo local.
- Turismo científico y sostenible.
- Gobernanza y gobernabilidad de los mares y océanos.

• **Calidad ambiental marina y costera**

- Capacidad de carga y calidad ambiental.
- Impacto del cambio climático global.
- Contaminación por derrame de hidrocarburos, aguas de lastre y sustancias peligrosas.
- Vertimientos por actividades antrópicas.
- Cuantificación y caracterización de cargas contaminantes (orgánicas, industriales, domésticas y metales pesados).
- Manejo de aguas residuales.
- Indicadores microbiológicos.
- Corales, arrecifes artificiales, manglares, playas, pastos marinos.
- Desarrollo, evaluación y aplicación de tecnología para la restauración, aumento de la extensión o creación en nuevos lugares de ecosistemas marinos y costeros.
- Identificación de los impactos generados por las actividades antrópicas en las áreas marinas y costeras.
- Plásticos, microplásticos y contaminantes emergentes.
- Calidad del agua, impacto de los ríos sobre zonas y ecosistemas marino-costeros.

• **Ingenierías y tecnologías aplicadas**

- Impacto ambiental, desarrollo de tecnologías e infraestructura de puertos y zonas adyacentes (ejemplo vías férreas o carreteras).
- Conectividad procesos portuarios y terrestres. Aplicación de sistemas de automatización.
- Sistemas de prevención y mitigación para residuos de los buques, derrames de combustibles y sustancias peligrosas.
- Tratamiento de aguas de lastre.
- Modelación numérica de derrames.
- Aplicación de sistemas de protección portuaria y costera.
- Aplicación de sistemas de emergencia.
- Comunicaciones marítimas.
- Manejo de aguas residuales, disminución de impactos de actividades antrópicas, aprovechamiento de recursos, restauración de ecosistemas.
- Proyectos para Instalaciones Portuarias.
- Soluciones basadas en la naturaleza para protección costera.
- Dispositivos para generación de energías marinas.



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

10. Los trabajos serán evaluados por un jurado de expertos en las áreas temáticas establecidas, tomando como base los siguientes criterios de evaluación.

- Resumen estructurado y concreto: 500 palabras.
- Objetivos claros y factibles
- Diseño y metodología adecuados
- Presentación adecuada de resultados
- Relevancia del tema
- Originalidad

ESTRUCTURA RESUMEN: Introducción, Objetivos, Materiales y Métodos o Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Palabra claves. (Ver anexo 1)

11. El Comité Científico Superior se reserva el derecho de rechazar aquellas ponencias que no cumplan con los requisitos de forma y contenido explicados en el punto anterior. No se aceptarán cambios en el contenido de los resúmenes una vez enviados, salvo las observaciones que se alleguen con la aceptación de su ponencia, las cuales deberán ser acatadas para la presentación en el Seminario; por lo que los autores son responsables de garantizar la calidad de los trabajos.

A. Modalidad Oral:

Cada ponente contará con 15 minutos para su presentación oral y deberá utilizar el material de apoyo audiovisual con formato de plantilla unificada de Power Point (PPT) del Seminario (Ver anexo 2), el cual no podrá ser modificable en su diseño salvo la incorporación de logos de las Entidades/Universidades a las cuales pertenece el ponente. Además, deberá adjuntar el resumen (punto 10) de su ponencia en la plataforma de inscripciones con el usuario asignado.

B. Modalidad Póster:

El ponente en esta modalidad deberá estar frente a su cartel durante las sesiones del día destinado para la visita a esta área y deberá utilizar el formato de plantilla unificada del Seminario (Ver anexo 3), la cual no podrá ser modificada en su estructura. Además, deberá adjuntar el resumen (punto 10) de su poster en la plataforma de inscripciones con el usuario asignado.



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMEN PONENCIAS ORAL Y POSTER

Extensión: Hasta 500 palabras

Letra Tipo: Times New Roman

Tamaño: 12 puntos

Interlineado: Doble espacio (1,15)

Márgenes: Superior: 3,80

Inferior: 3,80

Derecho: 2,54

Izquierdo: 2,54

Numeración de páginas Ubicación: Angulo superior derecho

Citas Sistema: Vacouver o APA

Ubicación: La lista de referencias se colocará en una hoja aparte al final de la ponencia, en el mismo orden numérico en que fueron citadas.

Título: Debe ser corto y preciso. Escrito en negrita y centrado

Área temática: Determinar área.

Datos del autor/es: Nombre/es, grado académico, institución a la que pertenece, país.

Tablas, figuras o gráficas: Formato APA.

Tamaño de papel: Carta

Editor de texto: MS Word Windows (versión 2003 o superior)



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

GUÍA EJEMPLO

Área temática: (Indique el área temática de Senalmar a la que corresponde su resumen - las 7 áreas temáticas las encuentra en <https://senalmar.com>)

TÍTULO

Escríballo en español e inglés. Centrado, en negrita y en no más de 15 palabras. Utilice mayúsculas, excepto en los nombres científicos

(Ejemplo: **EFFECTO DE LA LATITUD EN LA SUPERVIVENCIA DE *Homo sapiens***)

Autor o autores y afiliación: Indique con un asterisco (*) el autor que hará la presentación oral.

Ejemplo: Poncio Pilatos¹, Tales de Mileto^{2*}

¹ Departamento de la Vida, Universidad de la Experiencia, Allá Lejos.

² Facultad del Entendimiento, Centro de Investigaciones del Cerebro, Más Allá.

(*Tales de Mileto hará la presentación oral/póster).

Cuerpo del Resumen:

Este no debe tener más de 500 palabras (en un solo párrafo) y debe ser escrito en fuente Times New Roman de 12 puntos. El resumen debe incluir una corta **Introducción** (en la que presente y contextualice el tema), se debe mencionar el **Objetivo** de la investigación y los **Métodos** (¿cómo y en dónde?) que se utilizaron para conseguir dicho objetivo. También es necesario que incluya los principales **Resultados** de su estudio, que haga una **Discusión** de estos y que finalmente presente algunas **Conclusiones** a las que haya llegado como consecuencia de su investigación.

Finalmente especifique un máximo de **5 palabras clave** (en español e inglés) que facilite la búsqueda de su trabajo en los diferentes repositorios.

Ejemplo de palabras clave: Gradiente latitudinal, Mortalidad, Éxito, Efecto de la latitud, Supervivencia, Homo sapiens, Evolución humana, Medio ambiente, Selección natural / Latitude effect, Survival, Homo sapiens, Human evolution, Environment, Adaptation, Migration, Natural selection.



SENALMAR

XXI Seminario Nacional
de Ciencias y Tecnologías del Mar

ANEXO 2
PRESENTACIÓN POWER POINT PARA PONENCIA ORAL



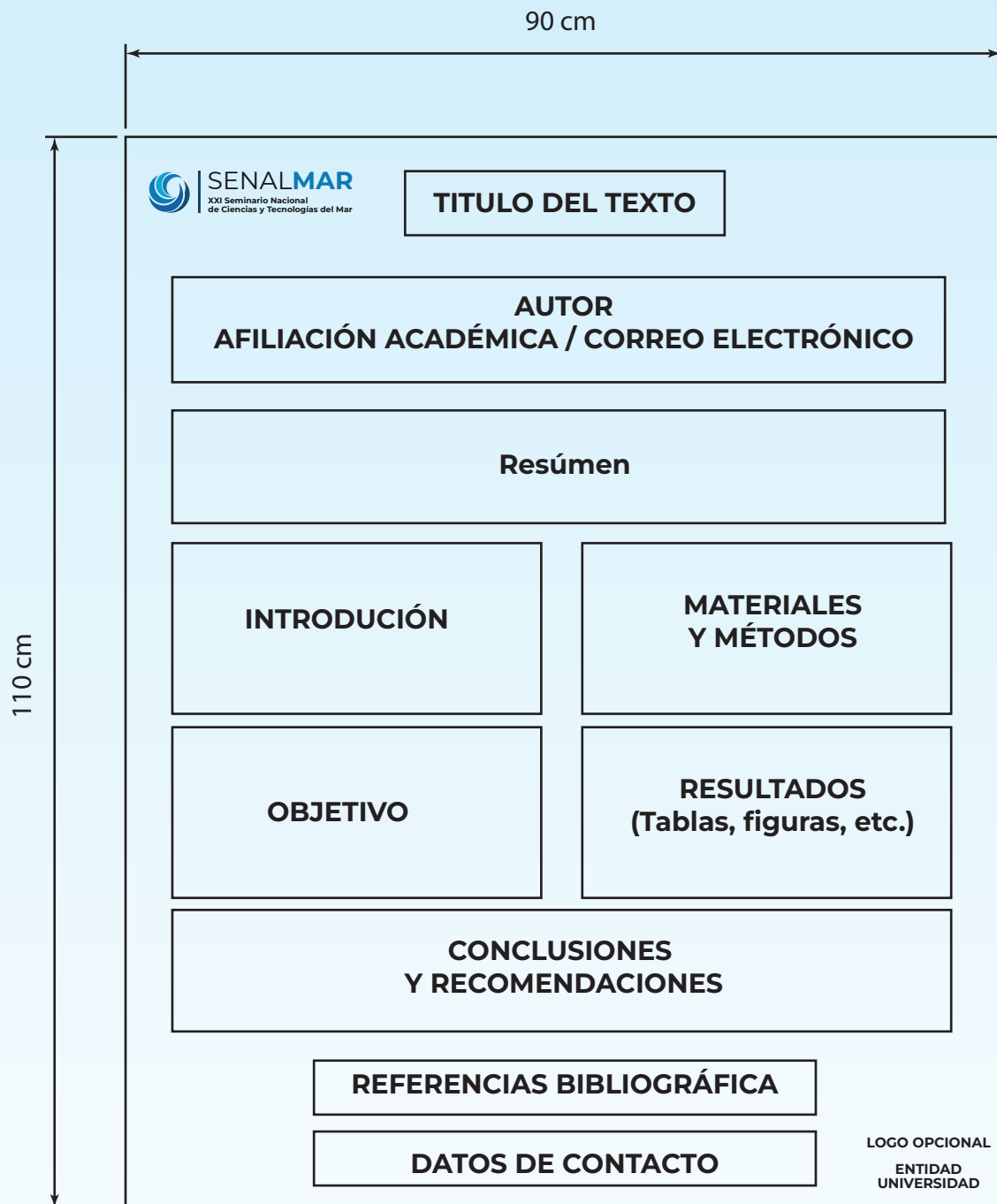
DESCARGAR PPT EN PÁGINA WEB

<https://cco.gov.co/senalmar/>

ANEXO 3

LINEAMIENTOS PARA ELABORACIÓN PONENCIA PÓSTER

Tamaño del Póster:
90 cm de ancho x 110 cm de alto disposición vertical
Letra: Times New Roman



DESCARGAR EN PÁGINA WEB LOGO SENALMAR XXI - <https://cco.gov.co/senalmar/>